

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

14671 *ORDEN AEX/2050/2003, de 10 de julio, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden de 09-05-2003 (BOE de 15 de mayo) se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo I.a).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de julio de 2003.—P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, BOE 26-04-03), la Subsecretaria, María Victoria Morera Villuendas

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO 1.a)

Convocatoria: Orden de 9 de mayo de 2003 (B.O.E. de 15 de mayo)

Puesto adjudicado:

Puesto: Gabinete del Ministro. Gabinete Ministro.—Secretario P/T N-30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento-S.E. Correos y Telégrafos-Madrid. Nivel: 11. Complemento específico: 2.002,48 €.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Rueda López, Fernando. NRP: 747113835. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1441. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

14672 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Marbella, Don Manuel Tejuca Pendas, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Marbella, Don Manuel Tejuca Pendas, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 5 de julio de 2003.—La Directora General, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

14673 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos sustituto permanente del Distrito Notarial de Burgos, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, al Notario de dicha localidad, Don Francisco José Daura Sáez.*

Vista la propuesta formulada por la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Burgos acordada en reunión celebrada el día 18 de junio de 2003 para el nombramiento de un notario archivero de protocolos sustituto permanente del Distrito Notarial de Burgos.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos sustituto permanente del Distrito Notarial de Burgos, Colegio Notarial de Burgos, a Don Francisco José Daura Sáez, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid a 8 de julio de 2003.—La Directora General.—Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.